

## CURSO DE ENTRENADOR DE TRIATLÓN NIVEL I ZARAGOZA, 2026

La Escuela de Entrenadores de la Federación Española de Triatlón convoca el Curso de Entrenador de Triatlón Nivel I como actividad de formación deportiva a la que se refiere la disposición transitoria primera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre cuyos aspectos curriculares, requisitos y efectos son regulados por la Orden ECD 158/2014, de 5 de febrero, y la Resolución de 16 de enero de 2014, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publica el plan formativo PF-114TRTR02 de la modalidad deportiva de triatlón (publicada en BOE número 27, de fecha 31 de enero de 2014).



### BLOQUE COMÚN (online)

#### CENTRO DE SUPERIOR DE ENSEÑANZAS DEPORTIVAS (CSED)

Código de centro 28077105 (<http://www.mecd.es/cesed/>)

**Fechas:** 23 de febrero al 3 de mayo de 2026

**Exámenes:** Casa de las Federaciones Deportivas. Avenida de Jose Atares 101. Zaragoza.

**Convocatoria ordinaria:** 8 de mayo de 2026, de 9 a 14 h.

**Convocatoria extraordinaria:** 6 de junio de 2026, de 12 a 14 h.

### BLOQUE ESPECÍFICO (SEMIPRESENCIAL)

**Fechas:** 8, 9, 10, 22, 23 y 24 de mayo de 2026.

- Casa de las Federaciones Deportivas. Avenida de José Atares 101. Zaragoza.
- Club Deportivo El Olivar. Argualas 50. Zaragoza

**Convocatoria ordinaria:** 24 de mayo de 2026, de 15 a 17 h.

**Convocatoria extraordinaria:** 26 de junio de 2026, de 12 a 14 h.

**Fase online:** la plataforma se abrirá del 8 de mayo de 2026 al 26 de junio de 2026. <https://triatlon.deporteennube.es/>

### PERIODO DE PRÁCTICAS (150 horas)

Se realizará una vez superada la totalidad del bloque específico, en el plazo comprendido entre el 27 de junio de 2026 y el 27 de febrero de 2027, y se acreditará presentando el certificado de prácticas. Se llevará a cabo en entidades de titularidad pública o privada, o a través de asociaciones deportivas legalmente constituidas e inscritas en los correspondientes Registros de Asociaciones Deportivas de las Comunidades Autónomas o Ciudades de Ceuta y de Melilla y dados de alta en la correspondiente Federación deportiva autonómica, para lo cual la Escuela de Entrenadores publicará un directorio de Centros de Prácticas Autorizados a disposición de los alumnos. Será supervisado por un tutor de prácticas, que será designado de común acuerdo entre la Escuela de Entrenadores y el propio centro en el que se desarrollen.

### CARÁCTER CONDICIONAL DEL RECONOCIMIENTO

El reconocimiento oficial de este curso convocado está condicionado al cumplimiento de los requisitos establecidos en la Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero, por la que se regulan los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de las actividades de formación deportiva, a los que se refiere la disposición transitoria primera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre. Si el curso no fuera reconocido oficialmente por parte de la Administración Pública competente, la FETRI asumirá la responsabilidad de reintegrar el 100% de las tasas de preinscripción, matrícula y expedición y envío de la titulación, así como los gastos derivados de su asistencia a las sesiones

presenciales, debidamente justificados.

## CURSO DE ENTRENADOR DE TRIATLÓN NIVEL I ZARAGOZA, 2026

### REQUISITOS DE ACCESO GENERALES

- Tener al menos 16 años cumplidos.
- Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o titulación equivalente a efectos de acceso de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional duodécima del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre.

### REQUISITOS DE ACCESO ESPECÍFICOS

Acreditación de **MÉRITO DEPORTIVO** mediante certificación federativa (no son válidas clasificaciones, resultados de competiciones, diplomas "Finisher", etc.) de la realización y finalización de una prueba de triatlón organizada por la Federación Española de Triatlón o Federación Autonómica de Triatlón. Mínima distancia de cada segmento de la prueba: 150 m. natación, 4 km. bicicleta, 1 km. carrera a pie.

### TRIBUNAL

- Presidente: D. Javier Chavarren Cabrero
- Secretaria: Dña. Alicia García Pérez
- Vocales: Dña. Auri Amaya Cobar
- El tribunal de valoración de los requisitos de carácter específico se reunirá el 11 de febrero de 2026 a las 10:00 h. en la sede de la FETRI, C/Ferraz, 16-3ºD, Madrid

### DEPORTISTAS ALTO NIVEL O DE ALTO RENDIMIENTO

Quienes acrediten la condición de Deportista de Alto Nivel o Deportista de Alto Rendimiento que establece el Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, estarán **exentos** de cumplir los requisitos de carácter específico y mérito deportivo para tener acceso al curso. Se deberá presentar el certificado del CSD o de la Dirección General de Deportes de la Comunidad Autónoma.

### CONTENIDOS

| BLOQUE COMÚN                             |                    |                   |           |
|------------------------------------------|--------------------|-------------------|-----------|
| ÁREA/MÓDULO                              | HORAS PRESENCIALES | HORAS A DISTANCIA | TOTAL     |
| Bases del Comportamiento Deportivo       | 0                  | 20                | 20        |
| Primeros Auxilios                        | 0                  | 30                | 30        |
| Actividad Física Adaptada y Discapacidad | 0                  | 5                 | 5         |
| Organización Deportiva                   | 0                  | 5                 | 5         |
| <b>TOTAL</b>                             | <b>0</b>           | <b>60</b>         | <b>60</b> |

  

|                             |                  |
|-----------------------------|------------------|
| PERIODO DE PRÁCTICAS        | 150 HORAS        |
| <b>TOTAL DURACIÓN CURSO</b> | <b>275 HORAS</b> |

| BLOQUE ESPECÍFICO                                    |                    |                   |           |
|------------------------------------------------------|--------------------|-------------------|-----------|
| ÁREA/MÓDULO                                          | HORAS PRESENCIALES | HORAS A DISTANCIA | TOTAL     |
| Fundamentos Básicos del Triatlón                     | 5                  | 0                 | 5         |
| Iniciación al Triatlón y Metodología de la Enseñanza | 15                 | 15                | 30        |
| Fundamentos Técnicos y Tácticos del Triatlón         | 15                 | 0                 | 15        |
| La Seguridad en la Enseñanza y en la Competición     | 5                  | 5                 | 10        |
| Desarrollo Profesional I                             | 0                  | 5                 | 5         |
| <b>TOTAL</b>                                         | <b>40</b>          | <b>25</b>         | <b>65</b> |

## CURSO DE ENTRENADOR DE TRIATLÓN NIVEL I ZARAGOZA, 2026

### HORARIOS DE LAS SESIONES PRESENCIALES DEL BLOQUE ESPECÍFICO

|             | Viernes 08/05/26                       | Sábado 09/05/26                                               | Domingo 10/05/26                                    |
|-------------|----------------------------------------|---------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|
| 9:00-14:00  | Exámenes BC                            | FUNDAMENTOS<br>TÉCNICO TÁCTICOS<br>DEL TRIATLÓN               | Seguridad en la<br>Enseñanza y en la<br>Competición |
| 16:00-21:00 | FUNDAMENTOS<br>BÁSICOS DEL<br>TRIATLÓN | INICIACIÓN AL<br>TRIATLON Y<br>METODOLOGÍA DE LA<br>ENSEÑANZA |                                                     |

  

|             | Viernes 22/05/26                                              | Sábado 23/05/26                                               | Domingo 24/05/26                                |
|-------------|---------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|
| 9:00-14:00  |                                                               | FUNDAMENTOS<br>TÉCNICO TÁCTICOS<br>DEL TRIATLÓN               | FUNDAMENTOS<br>TÉCNICO TÁCTICOS<br>DEL TRIATLÓN |
| 16:00-21:00 | INICIACIÓN AL<br>TRIATLON Y<br>METODOLOGÍA DE LA<br>ENSEÑANZA | INICIACIÓN AL<br>TRIATLON Y<br>METODOLOGÍA DE LA<br>ENSEÑANZA | EXÁMENES BE                                     |

*Será requisito indispensable asistir al menos al 80% de la carga horaria presencial de cada asignatura del bloque específico, para poder presentarse a las pruebas de evaluación de la misma, y estar en disposición de superarla.*

### INSCRIPCIONES

**NÚMERO DE PLAZAS: 30**

*La FETRI se reserva el derecho de suspender el curso en el caso de que, una vez finalizado el periodo de matriculación, el número total de alumnos sea inferior a 20 por grupo.*

#### Criterio de selección de los aspirantes:

Por riguroso orden de inscripción.

#### Plataforma de preinscripción y matrícula:

<https://triatlon.deporteennube.es>

#### Fechas:

Del 1 de diciembre de 2025 al 10 de febrero de 2026 o hasta completar el límite de plazas establecido.

*Todos los documentos deben ser entregados en la plataforma de inscripción en formato PDF en el plazo de una semana desde que se realiza el pago de inscripción.*

### DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Copia del DNI (anverso y reverso en el mismo archivo)
- Certificado que acredite cumplir con el requisito específico de acceso (certificado de la prueba de triatlón). Debe incluir nombre y apellidos, DNI, fecha y lugar de celebración de la prueba y distancia. Se solicita a la federación responsable de la prueba y debe estar firmado y sellado.
- Copia de la titulación académica (4º ESO, BUP, FP I, prueba de acceso o titulación superior) o certificado de la superación de la prueba de acceso sustitutiva. (anverso y reverso en el mismo archivo)
- Autorización firmada del CSED (anexo II).
- En el caso de ser menor de 28 años: fotocopia número propio de afiliación a la Seguridad Social.
- Documentación que acredite la condición de beneficiario de la bonificación y beca social (si procede)
- Si se solicita convalidación bloque común.
  - Copia del título: CAFD, TFAD, Magisterio EF.
  - Copia del modelo de solicitud del CSD.

## CURSO DE ENTRENADOR DE TRIATLÓN NIVEL I ZARAGOZA, 2026

### CUOTA DE INSCRIPCIÓN: 590 €

\* La cuota de inscripción con el Bloque Común convalidado será de 500 € (se abonará la totalidad de la matrícula y una vez confirmada la convalidación se realizará la devolución).

### Forma de pago:

Mediante tarjeta bancaria en la dirección web:  
<https://triatlon.deporteenlanube.es/>

### Tasas:

25 € en concepto de expedición y envío del título.

Una vez diligenciado el diploma y recibido en el domicilio, el alumno podrá tramitar en su federación autonómica de forma gratuita la licencia federativa de técnico para el año en curso

### BONIFICACIONES Y BECAS SOCIALES

- Alumnos con licencia federativa nacional de técnico de triatlón en vigor: 10%
- Triatletas DAN en vigor: 10%
- Se debe presentar la documentación que así lo acredite en el plazo de una semana desde la fecha de inscripción.
- El importe correspondiente a la bonificación, sólo aplicable a la cuota de inscripción y matrícula, se reintegrará en la cuenta bancaria asociada a la tarjeta de crédito/débito desde la que se efectúe el abono de la matrícula, una vez finalice el periodo de matriculación.
- Nota: en el caso de que un alumno cumpla con varios requisitos para obtener bonificaciones y/o becas sociales, únicamente se le aplicará una de ellas, haciéndose efectiva la que implique un mayor porcentaje de descuento.

### BAJAS Y DEVOLUCIONES

- A partir del 10 de febrero de 2026, sin devolución.
- Antes del 3 de febrero de 2026: 50% de la matrícula.
- Antes del 25 de enero de 2026: 75% de la matrícula.
- Antes del 18 de enero de 2026: 90% de la matrícula

## CONVALIDACIONES Y COMPENSACIONES DE ÁREAS

|                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|--------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>BLOQUE COMÚN</b>      | Podrán solicitarla aquellos alumnos que posean titulaciones oficiales en el ámbito de la actividad física y el deporte. La solicitud se antes del inicio del curso, enviando copia compulsada de la documentación acreditativa junto con el formulario específico: <a href="https://sede.csd.gob.es/oficinavirtual/Pdf/991946_solicitud.pdf">https://sede.csd.gob.es/oficinavirtual/Pdf/991946_solicitud.pdf</a><br>Para obtener toda la información respecto a las convalidaciones del bloque común: <a href="mailto:titulaciones.deportivas@csd.gob.es">titulaciones.deportivas@csd.gob.es</a>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>BLOQUE ESPECÍFICO</b> | <p><b>Compensación por méritos y experiencia deportiva:</b> los alumnos que posean la condición de DAN o DAR que establece el Real Decreto 971/2007, podrán obtener la compensación del área de <i>Fundamentos Básicos del Triatlón</i>. La solicitud se realizará antes del inicio del curso, adjuntando el formulario específico junto con copia compulsada del certificado de deportista de alto nivel o alto rendimiento</p> <p><b>Compensación por formación previa:</b> Se podrá solicitar la compensación/convalidación de áreas del bloque común y/o específico por la acreditación de las siguientes formaciones, siempre y cuando el contenido de las materias cursadas sea concordante con el del área que se pretende compensar, y la carga lectiva de aquella sea igual o superior al de ésta:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Por acreditación de enseñanzas oficiales de la familia de las actividades físicas y el deporte:<ul style="list-style-type: none"><li>• Licenciatura en Educación Física o Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.</li><li>• Grado/Diplomatura en Educación Primaria, especialidad Educación Física.</li><li>• Grado Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas.</li><li>• Grado Medio en Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural.</li><li>• Grados medios o grados superiores de otras modalidades deportivas.</li><li>• Actividades formativas de otras modalidades deportivas del periodo transitorio.</li></ul></li><li>• Por acreditación de otras enseñanzas oficiales no relacionadas con la actividad física y deportiva con materia concordante.</li></ul> <p>Mas información respecto a las compensaciones de áreas del bloque específico: auri <a href="mailto:amaya@triatlon.org">amaya@triatlon.org</a></p> |



## CURSO DE ENTRENADOR DE TRIATLÓN NIVEL I ZARAGOZA, 2026

### BLOQUE DE PRÁCTICAS

El alumnado que acredite una determinada experiencia laboral o deportiva en la especialidad de triatlón podrá obtener el certificado de prácticas. Necesario cumplir las siguientes condiciones:

- a) Esté vinculada a los objetivos formativos y actividades
- b) sea superior a 300 horas
- c) se haya realizado en su totalidad antes del comienzo del bloque específico.

**Experiencia laboral**, se acreditará mediante:

Trabajadores/as por cuenta ajena: certificación de la empresa en la que conste la duración del contrato, la actividad desarrollada y el periodo de tiempo trabajado.

Trabajadores/as por cuenta propia: certificación de alta en el censo de obligados tributarios, con una antigüedad mínima de un año, así como una declaración de la persona interesada de las actividades más representativas.

**Experiencia deportiva**, se acreditará mediante:

Deporte Federado: certificado de la federación española o autonómica correspondiente en el que conste la actividad desarrollada (como entrenador de triatlón) y el periodo de tiempo en el que se ha realizado la actividad.

Deporte escolar: certificado de la entidad local o Comunidad Autónoma correspondiente, en el que conste la actividad desarrollada y el periodo de tiempo en el que se ha realizado la actividad.

El alumno/a interesado deberá presentar una solicitud ante la FETRI, quien tramitará toda la documentación a la Dirección General de Deportes.

Mas información respecto a la obtención del certificado de prácticas por acreditación: [auri.amaya@triatlon.org](mailto:auri.amaya@triatlon.org)

### CONTACTOS DE INTERÉS

#### CENTRO SUPERIOR DE ENSEÑANZAS DEPORTIVAS (CSED)

Consejo Superior de Deportes.

Calle Martín Fierro, 5, 28040 Madrid Teléfono: 915 89 67 00

Email: [secretaria.cesed@csd.gob.es](mailto:secretaria.cesed@csd.gob.es)

#### FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TRIATLÓN (FETRI)

Calle Ferraz, 16, 3-D. 28008-Madrid. Teléfono.: 91 559 93 05

Ext.: 2004. Email: [auri.amaya@triatlon.org](mailto:auri.amaya@triatlon.org)